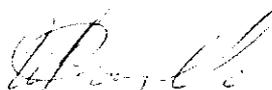


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARDOMISA S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2013

En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo de dos mil trece, a las once horas, en la oficina número L 208 del segundo piso del Edificio sometido al régimen de propiedad horizontal denominado "Edificio Empresarial Dos", ubicado en el "Parque Empresarial Colón, situado en la Urbanización Ciudad Colón, frente a la Avenida Jaime Roldos Aguilera, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CARDOMISA S.A.: La señora Maricarmen Vélez Valencia por sus propios derechos propietaria de 1 acción; y, la compañía INMOLOTE S.A. legalmente representada por su Gerente General señor Ing. Manuel Ronquillo Morán, propietaria de 799 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria previa, atentos a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, quienes también están de acuerdo con los puntos del orden del día que son: 1) Aprobar los ajustes realizados por la adopción de las NIFF de conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto de la Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 dictada por la Superintendente de Compañías el 15 de marzo de 2011; 2) Conocer y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 3) Conocer y resolver sobre los informes del administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y, 4) Elegir Comisario de la compañía. Preside la sesión el señor Manuel Ronquillo Morán, actuando como Secretaria la Gerente General señora Maricarmen Vélez Valencia. La Presidenta dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de esta acta. Pasándose a tratar los puntos del orden del día los accionistas de la compañía resuelven: 1) Aprobar los ajustes realizados por la adopción de las NIFF de conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto de la Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 dictada por la Superintendente de Compañías el 15 de marzo de 2011; 2) Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 3) Aprobar los informes presentados por el administrador y Comisario de la compañía, y, 4) Elegir Comisario de la compañía al Ing. Juan Carlos Montenegro Guerrero por el período de un año.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las doce horas treinta minutos.-


MARICARMEN VÉLEZ VALENCIA
ACCIONISTA-SECRETARIA DE LA JUNTA


MANUEL RONQUILLO MORAN
PRESIDENTE AD-HOD

p. INMOLOTE S.A.

ING. MANUEL RONQUILLO MORAN
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA